

Guatemala, 28 de Febrero de 2,014.

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de febrero del presente año, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 385-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 35-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000094.

1. Análisis nuevos documentos de licitación pública, para la contratación del servicio de transporte para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Análisis y solicitud de resoluciones administrativas para prórroga de plazo para recibir ofertas del Evento de Cotización No. DC-16-2013 Contrucción Parque Deportivo y Recreativo Barrio Villa Hermosa , San Benito Petén a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. Revisión Acta de adjudicación del Evento de Licitación Pública No. DC-L-23-2013 para la construcción de Instalaciones deportivas y recreativa Area Urbana Jalpatagua, Jutiapá a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación..
4. Revisión de actas de recepción de bienes de uniformes deportivos, trofeos, medallas y otros implementos deportivos.
5. Revisión de documentos de licitación pública y cotización para la adquisición de diversos bienes y servicios así como proyectos de Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas en diferentes lugares del País.

6. Asesoría legal brindada a las diferentes unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se lanzarán eventos de licitación pública y/cotización para la adquisición de diversos servicios y contratación de Infraestructura deportiva y otros insumos que requiere la Dirección General del Deporte y la Recreación, para el fomento y desarrollo de programas y actividades deportivas y recreativas.
2. Se elaboraron diferentes instrumentos legales, que son necesarios en los procesos de adquisiciones a través de eventos de cotizaciones y licitaciones.
3. Se proporcionó asesoría a la unidad de Compras y otras Unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación, en materia de contrataciones y aspectos legales.

Deferentemente,



Lic. Rigoberto Mâ Castillo



Vo. Bgerik Rafael Pérez Sicaiani
jefe de la Sección de Compras
Dirección General del Deporte y la Recreación
Administración del Deporte y la Recreación